CONTRATO No. SFT-LP-003-2014

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE "PRODUCCIÓN INTEGRAL Y MONTAJE DEL ÁREA DE ESPECTÁCULOS DE LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. SAÚL MARTIN ANCONA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE FOMENTO TURÍSTICO, ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL, LICENCIADO MARIO ALBERTO PENICHE CÁRDENAS; LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA C.P. SILVIA LETICIA GONZÁLEZ OSORIO; Y EL DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL TURÍSTICO, EL ING. IRAK ABRAHAM GREENE MARRUFO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LA SECRETARÍA"; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SPALANCATI S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DANTE ADOLFO CASTILLO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: ----------

D E C L A R A C I O N E S

Declara "LA SECRETARÍA" que: ----------

A. Es una dependencia que forma parte de la Administración Pública Centralizada del Estado, de conformidad con los artículos tres y veintidós fracción XIV del Código de la Administración Pública de Yucatán, y que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos de su competencia, su titular cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente contrato, de conformidad con los artículos 43 fracción XI y demás relativos y aplicables del mencionado Código de la Administración Pública de Yucatán y los artículos 1; 491, fracción I del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán. ----------

B. Que su titular se encuentra facultado para suscribir el presente contrato en términos de lo establecido en los artículos 27 fracciones I, IV, XI Y XVII, del Código de la Administración Pública, 11 apartado A fracciones II y XII y artículo 11 apartado B fracciones III, VI, XI Y XII. --

C. Que necesita de servicios profesionales con experiencia para poder llevar a cabo las acciones que se mencionan en la cláusula PRIMERA del presente contrato. ----------

D. El presente contrato fue adjudicado a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** mediante el procedimiento de licitación pública **No. SFT-LP-003-2014,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 104 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos del 18 al 30 de la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.----------

E. Con fecha veintidós de Abril del año dos mil catorce, la Dirección de Administración y Finanzas, emitió el acta de fallo de la licitación pública **No. SFT-LP-003-2014**, lo que origino el procedimiento de contratación mencionado en la declaración que antecede. ----------

F. Que tiene su domicilio para efectos de este contrato el ubicado en el Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI calle 5 letra B número 293 por 60 de la Colonia Revolución Ex–Cordemex, Código Postal 97118, en Mérida Yucatán.----------

Declara "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" que: ----------

A. Su representada es una persona moral constituida conforme a las Leyes Mexicanas, mediante Escritura Pública Número Veinte mil doscientos cuarenta y nueve, de fecha dos de octubre de dos mil dos, pasada ante la Fe del Licenciado Luis Gerardo Mendoza Powell, Notario Público Número Ciento seis de la Ciudad de Atizapán, de Zaragoza, del Estado de México, Distrito Federal, inscrito en la Dirección General del Registro Público de Comercio en el folio mercantil 299601 de fecha cinco de julio de dos mil doce.----------

B. Su Representante Legal C. Dante Adolfo Castillo Hernández, tiene plena capacidad jurídica para obligarse y contratar para la ejecución de los servicios, objeto de este contrato, como lo acredita con el Poder General Número Cuarenta mil novecientos setenta y nueve, de fecha veintiséis de Junio del año dos mil doce, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Sandoval Gómez, Notario número ochenta y ocho del Estado de México, Distrito Federal.----------

C. De acuerdo a su acta constitutiva, entre sus objetivos esta: "1. La prestación de servicios profesionales y técnicos en su propio nombre o en nombre y representación de terceros en México o en el extranjero, relacionados con la comunicación comercial, la mercadotecnia y las relaciones publicas, el diseño grafico e industrial, la distribución comercialización, intermediación, producción, realización, uso, estudio, análisis y aplicación de todo tipo de publicidad, el diseño industrial". ----------

D. Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el número **SPA021011MN5.** ----------

E. Para efectos legales del presente contrato señala el domicilio ubicado en Prolongación Reforma, Numero 1232-4, de la Colonia Lomas de Bazares, de la Delegación Miguel Hidalgo, Código postal 11910, de la ciudad de México, Distrito Federal. ----------

Atento a lo antes manifestado, las partes se obligan al tenor de las siguientes: ----------

C L A U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. "LA SECRETARÍA" requiere de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y este se obliga y compromete a realizar el servicio de producción integral y montaje de aérea de espectáculos de la "Semana de Yucatán en México", la cual se realizara del 23 de mayo al 1 de Junio del presente año en la ciudad de México, Distrito Federal, cuya características, y especificaciones se describen en la propuesta técnica de la licitación pública **No. SFT-LP-003-2014, Anexo1 (uno)**. -------

SEGUNDA. CONTRAPRESTACION. "LA SECRETARÍA" se obliga a cubrir a "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** como contraprestación por los servicios objeto del presente contrato, es por la cantidad total de **$ 2, 500,000.00 (Son: Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** incluido el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el precio ofertado que en la Propuesta Económica presentada por "**EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** la cual señalan detalladamente en el **Anexo 2 (dos)**. ----------

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiara durante la vigencia del presente instrumento jurídico.-

TERCERA. DE LOS PAGOS. Las partes convienen que el servicio objeto del presente contrato, se pague de la siguiente forma:

Se otorgara anticipo del 30% que asciende a $750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos s/c m.n); se otorgara otro 30% una vez iniciados los trabajos (se deberá de acreditar entregables) que asciende a $750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos s/c m.n) y 40% al termino del servicio que asciende a $1,000,000.00 (un millón de pesos s/c. m.n), que se pagara a suscribirse el acuerdo de finiquito del servicio. Para la entrega del anticipo el licitante adjudicado deberá de presentar una garantía del 100% del importe de conformidad al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá facturar con los siguientes datos fiscales: ----------

Razón Social: Secretaría de Administración y Finanzas
Clave del R.F.C.: SHA-840512-SX1
Domicilio: Calle 59 s/n colonia centro, Mérida, Yucatán. C.P. 97000.

CUARTA. VIGENCIA DEL CONTRATO. El presente instrumento estará vigente desde la fecha de su firma, hasta el 30 de junio de 2014.----------

QUINTA. CESIÓN DE DERECHOS. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato.----------

SEXTA. RESCISIÓN DE CONTRATO. Las partes convienen en que **"LA SECRETARÍA"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial o extrajudicial alguna, en caso de que se presente cualquiera de los siguientes supuestos: ----------

a. Por incumplimiento de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** de cualquier obligación contraída mediante este contrato. ----------

b. Si **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** suspende injustificadamente los servicios, o no realizare los trabajos a que se compromete en el lugar, modo y tiempo convenido. ----------

c. Si **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** no presenta o restituye los documentos o facturas solicitadas por **"LA SECRETARÍA"** que le hubieran sido rechazadas por carecer de los requisitos requeridos. ----------

d. Si resultare falsa alguna o algunas de las declaraciones hechas por **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** en el presente contrato. ----------

e. Incurrir en actos que dañen la imagen del Estado de Yucatán y de **"LA SECRETARÍA"**.--------

SÉPTIMA TERMINACIÓN ANTICIPADA. "LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado el presente contrato por causas ajenas a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, cuando concurran razones de interés general; cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el servicio, se ocasionará algún daño o perjuicio a **"LA SECRETARÍA"**. ----------

"LA SECRETARÍA" deberá notificarle a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** con, al menos, 15 (quince) días naturales de anticipación. ----------

OCTAVA. NULIDAD. La nulidad absoluta o relativa de cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente contrato no afectará ni será considerada una presunción respecto a la eficacia y existencia legal de las restantes cláusulas. ----------

NOVENA. NATURALEZA DEL CONTRATO. Las partes acuerdan que la celebración del presente instrumento no constituye sociedad o compromiso de ningún tipo entre las mismas, por lo tanto, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** deslinda frente a terceros a **"LA SECRETARÍA"** de cualquier tipo de responsabilidad económica, laboral, civil, fiscal, sindical, autoral, de seguridad social, gastos, deudas o cualquiera otra en que **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** esté obligado o se obligue en el desarrollo de su actividad, obligándose este último a dar cumplimiento de las mismas y se obliga a rembolsar a **"LA SECRETARÍA"** cualquier cantidad que esta se hubiera visto obligada a erogar por cualquiera de esos conceptos.----------

DÉCIMA. RELACIONES LABORALES. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" se obliga y compromete a no emplear a terceras personas para la realización del trabajo para el cual está contratando, y si lo hiciere, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. ----------

DECIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"LA SECRETARÍA"**, alguna de las garantías que se enumeran a continuación:

a) Fianza
b) Cheque cruzado
c) Garantía bancaria

GARANTIA DE ANTICIPO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar garantía por el 100% del importe del anticipo sin considerar el impuesto al valor agregado, requisito que deberá de cumplir para recibir el anticipo pactado.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento la cual consistirá en:----------

Obligaciones derivadas del presente Contrato, mediante cualquier garantía referida en la cláusula anterior a favor de "**LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN"**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento), sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.----------

Dicha garantía será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"LA SECRETARÍA"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza o bien al banco en caso de ser garantía bancaria, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato.----------

Las fianzas o garantías deberán ser entregadas en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicada en el Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI calle 5 letra B numero 293 por 60 Colonia Revolución Ex – Cordemex, Código Postal 97118, en Mérida Yucatán.----------

NOVENA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTIA DE CUMPLIMENTO DE ESTE CONTRATO.- "LA SECRETARÍA" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato cuando:

a) Se rescinda administrativamente este contrato.
b) Durante la vigencia de este contrato se detecten que no se cumplió con el servicio contratado.
c) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS ADJUDICADOS.- En el caso de que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en las fechas pactadas para proporcionar los servicios objeto del presente contrato, queda obligado a pagar el 1 % (uno por ciento) diario, en función de los servicios que se hayan proporcionado con atraso y se aplicarán sobre los montos que deban pagarse, dicha pena convencional no podrá superar el importe de la fianza de cumplimiento.----------

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a **"LA SECRETARÍA"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR"**.----------

En ningún caso se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"LA SECRETARÍA".**----------

DÉCIMA TERCERA. JURISDICCIÓN. Ambas partes acuerdan que para la interpretación del presente contrato se someten expresamente a la legislación del Estado de Yucatán, y en el caso de ser necesaria su ejecución se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales del fuero común de la ciudad de Mérida, Yucatán, renunciando expresamente a los que les correspondan o tuvieran derecho en razón de su domicilio, vecindad o cualquier otra circunstancia. ----------

DÉCIMA CUARTA. CONFORMIDAD. Ambas partes manifiestan que están conformes con todo lo estipulado en el presente contrato y se obligan a cumplirlo fielmente. ----------

Leído el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido, alcance y valor legal, lo firman de común acuerdo por duplicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, México al día veintidós de Abril del año dos mil catorce.----------

"LA SECRETARÍA"

C. SAÚL MARTIN ANCONA SALAZAR.
SECRETARIO DE FOMENTO TURÍSTICO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

C. DANTE ADOLFO CASTILLO HERNÁNDEZ.

"POR EL AREA CONVOCANTE"

LIC. MARIO ALBERTO PENICHE CÁRDENAS.
DIRECTOR GENERAL.

C.P. SILVIA LETICIA GONZÁLEZ OSORIO.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

"POR EL AREA USUARIA"

ING. IRAK ABRAHAM GREENE MARRUFO.
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL TURÍSTICO.

LA FIRMA QUE CONTIENE LA PRESENTE HOJA PERTENECEN AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE "PRODUCCIÓN INTEGRAL Y MONTAJE DEL ÁREA DE ESPECTACULOS DE LA SEMANA DE YUCATÁN EN MÉXICO" QUE CELEBRARON LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SPALANCATI S.A. DE C.V." CELEBRADO EL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 · 2018

spalancati

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO (SFT)

Adquisición del Servicio de Producción Integral y Montaje del Área de Espectáculos de la "Semana de Yucatán en México" a realizarse del 23 de mayo al 1 de junio de 2014 en la Ciudad de México, D.F.; deberá contar con las especificaciones técnicas siguientes del 22 al 27 de mayo de 2014:

Partida	Descripción del servicio solicitado	Cantidad Solicitada
1	Servicio de Tarima	1 Servicio de Tarima.

ESCENOGRAFÍA Y DISPLAY	CANT.		DÍAS
INCLUYE:			
Tarima para escenario de 17.08 x 14.64 m	1		1
Tarima o escenario con afore en charol de linea 17.08 x 14.64 m	1		1
Tarima o escenario con afore en charol de linea 17.08 x 14.64 m	1		1
Tarima o escenario con afore en charol de linea 17.08 x 14.64 m	1		1
Ground support de 18 x 15 con 2 par flyes	1		1
Staff de montaje y desmontaje	10		12
Staff de apoyo durante el evento	4		10

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 · 2018

spalancati

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

2	Servicio de Sistema de Audio:	1 Servicio de AuDio.

AUDIO	CANT.		DÍAS
INCLUYE:			
ecualizador q2031	1		10
consola yamaha m7cl	1		10
sistema lineal milo 6 por lado	1		10
subwoofer	6		10
par fly sistem para colgar equipo	2		10
snake de 50 m	1		10
micrófono inalámbrico UHF de mano	4		10
cajas directas	8		10
micrófono sm 81 alambrico	20		10
shure sm58	10		10
shure sm57	10		10
shure sm56	6		10
Bases con boom	25		10
Bases Rectas	10		10
micrófono uhf r beta 58	4		10
MONITOREO INCLUYE:			
consola yamaha m7cl	1		10
bocina periférica auto amplificada	11		10
subs periféricos	2		10
snake de 50 m	2		10
SIDEFILL INCLUYE:			
sistema lineal mina 3 por lado	1		10
subs periféricos (premium)	4		10
bocina periférica auto amplificada (premium)	11		10

3		1 Servicio de Monitoreo.

ILUMINACIÓN	CANT.		DÍAS
staff técnico	8		12
operador de audio	2		12
ingeniero de audio	1		12

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

4	Servicio de Sistema de iluminación.	1 Servicio de Sistema de Ilum inación.

ILUMINACIÓN	CANT.	DÍAS
INCLUYE:		
consola pearl tigger	1	10
leeko	8	10
par led .	16	10
cabeza movil led WASH	12	10
cabeza movil bean 230	8	10
fresneles	4	10
Maquina de humo hazer	1	10
Seguidor	1	10
staff tecnico	5	12
iluminador	1	12

RIGGING	CANT.	DÍAS
INCLUYE:		
rigger (premium)	1	2
kit de rigging	1	1

6	Servicio de Pantalla:	1 Servicio de Pantalla Led.

VIDEO	CANT.	DÍAS
INCLUYE:		
pantalla de leds 10 mm de 9 x 3 m	1	10
laptop	2	10
procesadores	2	10
eliminador de ruido de RGB	1	10
scan converter	1	10
staff tecnico	4	12
operador de video	1	12
director de cabina .	1	12

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

7	**SERVICIOS DE PRODUCCIÓN**	**CANT.**		**DÍAS**		1 Servicio de Planta de Energía Eléctrica.
	INCLUYE:					
	planta de luz 175 kw (turno de 10 hrs con operador y diesel) en el DF sobre camion	1		12		
	Sistema de Clearcom 1 base y 4 estaciones	1		10		
	productor	1		12		
	coordinador	1		12		
	trailer (hasta 14 m)	2		1		

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

9	Servicio de Sillas: • Servicio 400 sillas rígidas y 100 sillas acolchonadas para el área de espectáculos, con alineación diaria.	1 Servicio de Sillas con Posición.
10	Servicio de Montaje: • El audio con líneas y microfonía ya montadas, la Iluminación, las sillas colocadas y la pantalla se requiere esté listo a las 13:00 hrs. del día Jueves 22 de Mayo. (Inicio de montaje desde las 12:00 hrs. del día 21 de mayo). • El proveedor deberá tener personal disponible para manejo de los equipos de 10:00 a 21:00 hrs. todos los días de duración por actividades emergentes o de última hora. • El proveedor considerará en este presupuesto contar con el personal suficiente y capacitado para otorgar un servicio de calidad, así como accesorios de protección de su equipo y del personal a su cargo.	1 Servicio Montaje.

ATENTAMENTE

DANTE ADOLFO CASTILLO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SPALANCATI, S.A. DE C.V.
14 DE ABRIL DE 2014, MÉXICO, D.F.

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 · 2018

spalancati

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

ANEXO 1A (ANEXO TÉCNICO)
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO (SFT)

Adquisición del Servicio de Producción Integral y Montaje del Área de Espectáculos de la "Semana de Yucatán en México" a realizarse del 23 de mayo al 1 de junio de 2014 en la Ciudad de México, D.F.; deberá contar con las especificaciones técnicas siguientes del 28 de mayo al 1 de junio de 2014:

Esta convocante solicita un servicio integral por lo tanto el licitante adjudicado deberá de cotizar todas las partidas, y se le adjudicara a quien cumpla con todas las condiciones técnicas solicitadas y sea el más económico de la suma de todas las partidas.

Partida	Descripción del servicio solicitado	Cantidad Solicitada
1	Servicio de Tarima	1 Servicio de Tarima.

ESCENOGRAFÍA Y DISPLAY	CANT.		DÍAS
INCLUYE:			
Tarima para escenario de 17.08 x 14.64 m	1		1
Tarima o escenario con afore en charol de linea 17.08 x 14.64 m	1		1
Tarima o escenario con afore en charol de linea 17.08 x 14.64 m	1		1
Tarima o escenario con afore en charol de linea 17.08 x 14.64 m	1		1
Ground support de 18 x 15 con 2 par flyes	1		1
Staff de montaje y desmontaje	10		12
Staff de apoyo durante el evento	4		10

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 · 2018

spalancati

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

2	Servicio de Sistema de Audio:	1 Servicio de AuDio.

[redacted]

AUDIO	CANT.		DÍAS
INCLUYE:			
ecualizador q2031	1		10
consola yamaha m7cl	1		10
sistema lineal milo 6 por lado	1		10
subwoofer	6		10
par fly sistem para colgar equipo	2		10
snake de 50 m	1		10
micrófono inalámbrico UHF de mano	4		10
cajas directas	8		10
micrófono sm 81 alambrico	20		10
shure sm58	10		10
shure sm57	10		10
shure sm56	6		10
Bases con boom	25		10
Bases Rectas	10		10
micrófono unf r beta 58	4		10
MONITOREO INCLUYE:			
consola yamaha m7cl	1		10
bocina periferica auto amplificada	11		10
subs perifericos	2		10
snake de 50 m	2		10
SIDEFILL INCLUYE:			
sistema lineal mina 3 por lado	1		10
subs perifericos (premium)	4		10
bocina periférica auto amplificada (premium)	11		10

3		1 Servicio de Monitoreo.

[redacted]

ILUMINACIÓN	CANT.		DÍAS
staff técnico	8		12
operador de audio	2		12
ingeniero de audio	1		12

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 - 2018

spalancati

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

4	Servicio de Sistema de iluminación.	1 Servicio de Sistema de Ilum inación.

ILUMINACIÓN	CANT.		DÍAS	
INCLUYE:				
consola pearl tigger	1		10	
leeko	8		10	
par led	16		10	
cabeza movil led WASH	12		10	
cabeza movil bean 230	8		10	
fresneles	4		10	
Maquina de humo hazer	1		10	
Seguidor	1		10	
staff tecnico	5		12	
iluminador	1		12	

RIGGING	CANT.		DÍAS	
INCLUYE:				
rigger (premium)	1		2	
kit de rigging	1		1	

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

6	Servicio de Pantalla:	1 Servicio de Pantalla Led.

VIDEO	CANT.		DÍAS
INCLUYE:			
pantalla de leds 10 mm de 9 x 3 m	1		10
laptop	2		10
procesadores	2		10
eliminador de ruido de RGB	1		10
scan converter	1		10
staff tecnico	4		12
operador de video	1		12
director de cabina	1		12

7		1 Servicio de Planta de Energía Eléctrica.

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	CANT.		DÍAS	
INCLUYE:				
planta de luz 175 kw (turno de 10 hrs con operador y diesel) en el DF sobre camion	1		12	
Sistema de Clearcom 1 base y 4 estaciones	1		10	
productor	1		12	
coordinador	1		12	
trailer (hasta 14 m)	2		1	

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 · 2018

spalancati

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

9	Servicio de Sillas: • Servicio 400 sillas rígidas y 100 sillas acolchonadas para el área de espectáculos, con alineación diaria.	1 Servicio de Sillas con Posición.
10	Servicio de Montaje: • El audio con líneas y microfonía ya montadas, la Iluminación, las sillas colocadas y la pantalla se requiere esté listo a las 13:00 hrs. del día Jueves 22 de Mayo. (Inicio de montaje desde las 12:00 hrs. del día 21 de mayo). • El proveedor deberá tener personal disponible para manejo de los equipos de 10:00 a 21:00 hrs. todos los días de duración por actividades emergentes o de última hora. • El proveedor considerará en este presupuesto contar con el personal suficiente y capacitado para otorgar un servicio de calidad, así como accesorios de protección de su equipo y del personal a su cargo.	1 Servicio Montaje.

ATENTAMENTE

DANTE ADOLFO CASTILLO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SPALANCATI, S.A. DE C.V.
14 DE ABRIL DE 2014, MÉXICO, D.F.

SEFOTUR
Secretaría de Fomento Turístico
2012 · 2018

spalancati

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO.
LICITACIÓN PÚBLICA.
No. SFT-LP-03-2014

PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARIO DE FOMENTO TURISTICO
PRESENTE:

PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA PARA LA ***ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCION Y MONTAJE DEL ÁREA DE ESPECTÁCULOS DE LA SEMANA YUCATÁN EN MÉXICO A REALIZARSE DEL 23 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2014 EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.***

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL
UNICA	ADQUISICIÒN DEL SERVICIO DE PRODUCCION Y MONTAJE DEL ÁREA DE ESPECTÁCULOS DE LA SEMANA YUCATÁN EN MÉXICO A REALIZARSE DEL 23 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2014 EN LA CIUDAD DE MÉXICO D.F.	$2,500,000.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA INCLUYENDO IVA:

DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

COMO HACE CONSTAR EL PRESENTE DOCUMENTO, SPALANCATI SA DE CV, NO COBRARÁ COMISIÓN ALGUNA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN, COMPROBACIÓN DE PUBLICIDAD, ENVÍOS, VIÁTICOS Y MANEJO DE LA CUENTA. TAMPOCO POR NINGUNO DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR DESCRITOS EN EL "ANEXO TÉCNICO" QUE A CONTINUCIÓN SE DESCRIBEN

El precio de los servicios será fijo sin escalaciones durante el periodo de vigencia del contrato.

ATENTAMENTE

DANTE ADOLFO CASTILLO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SPALANCATI, S.A. DE C.V.
14 DE ABRIL DE 2014, MÉXICO, D.F.